

**2ª. SESIÓN, ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
15 DE ENERO DE 2010
18:00 HRS.**

En la Sala del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:00 hrs. (dieciocho horas) del día 15 (quince) de enero del año 2010 (dos mil diez), se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval para celebrar la II (segunda) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.
- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- V.- APROBACIÓN DE LOS DIRECTORES DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO RURAL COMO SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO DEL RAMO 6000.
- VI.- APROBACIÓN DE SUBSIDIO ADICIONAL AL DIF.
- VII.- APROBACIÓN DE CONVENIO CON SEDER PARA ASIGNACIÓN DE MODULO DE MAQUINARIA AL MUNICIPIO.
- VIII.- ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN.
- IX.- APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE EN LA AGENDA DESDE LO LOCAL.
- X.- APROBACIÓN DE APOYO PARA ESTUDIANTES DE LAS COMUNIDADES.
- XI.- PATRONATO DE FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.
- XII.- APROBACIÓN DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONCERTACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO.
- XIII.- ASUNTOS VARIOS.
- XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- LISTA DE PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el Secretario General del Ayuntamiento C. Erasmo Iturriaga Flores realizó el pase de lista encontrándose presentes 10 (diez) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento:

Mtro. José Luis Carrillo Sandoval
Lic. Ma. Isabel García Vázquez
C. Fernando Herrera Gutiérrez

Presidente Municipal
Síndico
Regidor

C. Margarita Rodríguez Domínguez	Regidora
C. María de Jesús González Alvarado	Regidora
C. Luz Elena Haro Martínez	Regidora
C. Claudio Enrique Huizar Huizar	Regidor
C. Eva Edilia Rivera Huizar	Regidora
C. Maria Macrina Pinedo Pinedo	Regidora
C. César Alejandro Mayorga Anaya	Regidor

Verificada la presencia de 10 (diez) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval declara que existe quórum legal para la realización de esta sesión.-----

II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.- En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval pide a los presentes ponerse de pie y procede a instalar la sesión legalmente, declarando validos los acuerdos que de ella emanen.-----

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento C. Erasmo Iturriaga Flores da lectura al Orden del Día propuesto para esta segunda Sesión de Ayuntamiento, el cual es aprobado por unanimidad de los Regidores presentes.-----

IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, y por conducto del Secretario General del Ayuntamiento C. Erasmo Iturriaga Flores da lectura al acta de la primera sesión de Ayuntamiento, con el señalamiento del Regidor C. Claudio Enrique Huizar Huizar que pide se agregue en el acta, que él no estuvo de acuerdo con la designación del responsable de la Dirección de Seguridad Pública C. José Guadalupe González Molina, una vez aclarado el punto, el acta se somete a votación y es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.-----

V.- APROBACIÓN DE LOS DIRECTORES DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO RURAL COMO SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO DEL RAMO 6000.- El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, expone que la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, pide que los funcionarios que determina el Ayuntamiento como directores de Obras Públicas y de Desarrollo Rural deban caucionar el manejo de fondos por los recursos autorizados para la ejecución de obras. Por lo tanto solicita al pleno se apruebe a los funcionarios C. Alexis Guadalupe Zavaleta Carrillo y C. José Miguel Blanco del Real, directores de Obras Públicas y de Desarrollo Rural respectivamente como responsables de la ejecución del gasto del Ramo 6000. Después de analizar la propuesta es sometida a votación y es aprobada por unanimidad.-----

VI.- APROBACIÓN DE SUBSIDIO ADICIONAL AL DIF.- El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, informa a los presentes que el presupuesto actual del DIF es de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m. n.) mensuales y que debido a varias liquidaciones de personal solicita un subsidio adicional mensual por \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m. n.) La solicitud es analizada y discutida y luego de someterla a votación es aprobada

por unanimidad, quedando en la cantidad de \$79,000.00 (setenta y nueve mil pesos 00/100 m. n.) el subsidio mensual al DIF.-----

VII.- APROBACIÓN DE CONVENIO CON SEDER PARA ASIGNACIÓN DE MODULO DE MAQUINARIA AL MUNICIPIO.- El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, comenta sobre el oficio de solicitud dirigido al Ing. Agustín Guzmán Aguilar Coordinador Regional de Infraestructura Rural de la SEDER, en el cual pide el módulo de maquinaria de esa dependencia para utilizarlo en el mantenimiento de caminos rurales del Municipio por tres meses. Aclara que ellos piden el pago de combustible, reparaciones menores, comida y hospedaje. Discutido el punto los Ediles piden se priorice en los caminos más transitados para que beneficie al mayor número de ciudadanos, y sometido a votación es aprobado por unanimidad.-----

VIII.- ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION.- El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval informa de la necesidad que existe en nuestra ciudad de un crecimiento urbano ordenado, y el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población es el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, tendientes a promover el desarrollo sustentable de su territorio, lo cual redundará en una mejor calidad de vida para sus habitantes. Explica que desde Diciembre de 1995 se elaboró el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Colotlán, Jalisco y desde entonces no se ha actualizado, y el código urbano para el Estado de Jalisco que entró en vigor el primero de enero de 2009, establece las bases para que los Ayuntamientos ejerzan la facultad de formular, aprobar, administrar, ejecutar, evaluar y revisar el programa Municipal de Desarrollo Urbano y los planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población. Una vez analizada y discutida la propuesta es sometida a votación y es aprobado por unanimidad el siguiente punto de acuerdo: Con fundamento en los Artículos: 10, 11, 98 y 114 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, este Ayuntamiento aprueba se realice el procedimiento necesario para Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de la Ciudad de Colotlán, Jalisco.-----

IX.- APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE EN LA AGENDA DESDE LO LOCAL.- El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval explica que los Gobiernos Municipales son las instancias que se encuentran más cerca de los problemas de los ciudadanos y son ellos a quienes recurren para solicitar soluciones concretas que resuelvan sus necesidades cotidianas, como los son, los problemas de seguridad, de recolección de basura, de empleo, del agua y de la educación, entre muchos otros. En este sentido la Secretaría de Gobernación, a través de INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal), ha diseñado y desarrollado la "Agenda desde lo Local", como un programa innovador que proporciona a los funcionarios y autoridades Municipales herramientas prácticas para poder proporcionar soluciones concretas a los problemas de los ciudadanos; también es una herramienta práctica que auxilia a los funcionarios y autoridades municipales en el proceso de rendición de cuentas ante los ciudadanos. El funcionamiento de la agenda se divide en cuatro grandes etapas: Autodiagnóstico, Verificación, Solución de áreas de oportunidad ("rojos") y Emisión de certificados ("verdes"). El Autodiagnóstico contiene 39 indicadores y 270 parámetros de medición, que identifican las condiciones que no deben dejar de existir en cualquier municipio y se encuentran agrupados en cuatro

cuadrantes: Desarrollo Institucional para un buen Gobierno, Desarrollo Económico Sostenible, Desarrollo Social Incluyente y Desarrollo Ambiental Sustentable. Después de esta explicación es analizada y discutida la propuesta y se aprueba por unanimidad el siguiente punto de acuerdo: El Ayuntamiento acepta participar en la Agenda desde lo Local, y autoriza la elaboración del Autodiagnóstico por cuadrante y queda pendiente nombrar el enlace municipal de Agenda desde lo Local ante la Dirección General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.-----

X.- APROBACIÓN DE APOYO PARA ESTUDIANTES DE LAS COMUNIDADES.- Ante el pleno Edificio el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval da a conocer la solicitud que estudiantes de varias comunidades le han hecho, de ser apoyados con recurso económico para el traslado desde sus comunidades hacia los centros de estudio; puesta a consideración la solicitud es analizada y los regidores piden se investigue si los estudiantes tienen algún apoyo de gobierno y solicitan también un reporte mensual de calificaciones para evaluar su rendimiento académico, además el regidor C. Claudio Enrique Huizar Huizar solicita un informe sobre el apoyo que otorgue el Ayuntamiento en transporte estudiantil cada mes. Agotada la discusión, se somete a votación y es aprobado por unanimidad el siguiente punto de acuerdo: se aprueban \$1,300.00 (un mil trescientos pesos 00/100 m. n.) mensuales para apoyo de estudiantes de preparatoria del Refugio, quedando pendiente fijar montos de apoyo a las demás comunidades mismos que se fijarán de acuerdo al número de estudiantes y a las becas que reciban.--

XI.- PATRONATO DE FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.- El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval informa a los presentes que el lunes 11 de enero del presente año, se llevó a cabo la reunión para integrar el Patronato de Conmemoración del “Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana”, con el objetivo de congregar a los distintos ordenes sociales, sin distinción de creencia religiosa, posición económica, posición social o filiación partidista para conmemorar estos acontecimientos tan significativos de todos los Mexicanos, fortalecer nuestra identidad, promover nuestros valores y tradiciones, así como nuestros atractivos turísticos y nuestro patrimonio histórico como factor detonante para nuestro Municipio. Para cumplir con el propósito de los festejos se propuso crear una estructura de grupos que permita la participación de toda la ciudadanía en cada una de las seis comisiones acordadas, para lo cual se nombró a una mesa directiva la cual quedo conformada de la siguiente manera: Presidente Honorario: Mtro. José Luis Carrillo Sandoval. Presidente Ejecutivo: Gregorio Quezada Santoyo, Secretario: Francisco Vázquez Mendoza, Tesorero: Ana Luisa Vázquez Rivera, Primer Vocal: Noemí Aldana Torres, Segundo Vocal: Leonel Mayorga Anaya, enlace Patronato Ayuntamiento: Lucía Vázquez Felgueres Directora de Cultura y Turismo, y apoyo al Patronato: diferentes Directores y Regidores del Gobierno Municipal. Comisión de Cultura, Coordinador: Olivia Vázquez Felgueres, Auxiliares: Verónica Quintanilla Alvarez, Ana María de León Sánchez, Esther Vázquez Felgueres y el Titular de Extensión Universitaria CUNORTE. Comisión de Educación, Coordinador: Miguel Ángel Pinedo Villa, Auxiliares: Francisco Javier Pinedo Huizar y David Carrillo Flores. Comisión de

Deporte, Coordinador: Octavio Córdova Fernández, Auxiliares: Martín Gómez Raygoza y Francisco Valadéz Sepúlveda. Comisión de Charrería, Coordinador: Simón Navarro Núñez, Auxiliares: integrantes de la Asociación de Charros de Colotlán. Comisión de Música, Danza y Folclor, Coordinador: (Propuesta de Gregorio Quezada Santoyo) Auxiliares: Juan Pablo Pacheco Gándara, Hammurabi Brizuela del Real y Jesús Valdés Olguín. Comisión de Monumentos Conmemorativos, Coordinador: Clementina de León Sánchez, Auxiliares: Ricardo Urista Alvarado, Ismael Dávila Márquez y Yolanda Márquez Avila. Después de presentar como quedó conformado este Patronato, el Presidente Municipal pide al pleno tenga a bien aprobarlo y este es aprobado por unanimidad.-----

XII.- APROBACIÓN DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONCERTACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO.-

El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval informa a los regidores sobre la necesidad que como Ayuntamiento tenemos de suscribir un convenio con la Coordinación General de Concertación Social del Estado de Jalisco, declarando que compete a ambas partes conforme a lo establecido por la Constitución Política del Estado de Jalisco proveer las condiciones para el ejercicio pleno de la libertad de los individuos y grupos que integran la sociedad y propiciar su participación en la vida social, económica, política y cultural de la entidad. Para lo cual es prioridad contar con el apoyo de ciudadanos que estén involucrados en las acciones de Gobierno, así tendremos mejores resultados a corto, mediano y largo plazo. Por tal motivo, el convenio tiene como objetivo específico, impulsar el programa sectorial de Participación Ciudadana en los siguientes 16 indicadores: Seguimiento de Acuerdos Ciudadanos, Observatorio Ciudadano, Promover la Ley de Participación Ciudadana, Reglamento de Participación Ciudadana Municipal, Encuentro de Enlaces de Participación Ciudadana Municipales, Reglamento del COPLADE, Subcomité de Planeación Regional, Reglamento del COPLADEMUN, Presupuesto Ciudadanizado, Mesas Estatales de la Gran Alianza por Jalisco, Mesas Regionales de la Gran Alianza por Jalisco, Mesas Municipales de la Gran Alianza por Jalisco, Programa Sectorial de Participación Ciudadana, Capacitación y Formación de Funcionarios, Capacitación y Formación de Ciudadanos y Capacitación y Formación de Líderes. Terminada y discutida la presentación se somete a votación y es aprobado por unanimidad el siguiente punto de acuerdo: el Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, conviene en llevar a cabo todas las tareas necesarias, para cumplir con los indicadores antes mencionados ante la Coordinación General de Concertación Social del Estado de Jalisco.-----

XIII.- ASUNTOS VARIOS.-----

1.- SEGUROS DE VIDA DEL PERSONAL Y SEGURO DE VEHICULOS DEL AYUNTAMIENTO.-

El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval informa a los regidores que debido a la problemática actual y a la necesidad de dar certidumbre a las familias de los servidores públicos que de alguna forma u otra por su trabajo se genera un riesgo a su integridad, es necesario contar con un seguro de vida para ellos. Por lo cual solicita, al cuerpo edilicio tenga a bien aprobar el seguro de vida que corresponda para los integrantes del Cuerpo de Seguridad Pública, un seguro de gastos médicos mayores para el Presidente Municipal y el Encargado de la Hacienda Municipal, además de un seguro de

cobertura amplia para los vehículos oficiales. Después de analizar y discutir la solicitud es aprobada por unanimidad.-----

2.- AUTORIZACION DE PAGO DE CAUCION PARA SERVIDORES PUBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL GASTO.- El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval pide a los regidores tengan a bien aprobar el pago de caución para el Presidente Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal, Director de Obras Públicas y Director de Desarrollo Rural, servidores públicos responsables del manejo de fondos autorizados para la ejecución de obras, por la cantidad de \$3,810.27 (tres mil ochocientos diez pesos 27/100 m. n.) cada uno, sumando un total de \$15,241.08 (quince mil doscientos cuarenta y un pesos 08/100 m. n.). Los regidores de forma unánime aprueban el pago de caución para los servidores públicos antes mencionados.-----

3.- APROBACION DE CONVENIO PARA EXPLOTACION DE BANCOS DE MATERIALES PETREOS.- El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval expone la necesidad de contar con materiales de construcción propios para realización de la obra pública municipal, para lo cual la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEMADES) exige la aprobación del Ayuntamiento de convenios de explotación de bancos de materiales pétreos que, el mismo suscriba con diferentes personas ubicados en puntos diversos del Municipio para ser usados en la obra pública municipal. Una vez analizada la propuesta se aprueba por unanimidad la suscripción de los convenios que sean necesarios para la explotación de materiales pétreos a utilizarse en la obra pública municipal, a partir del primero de enero de presente año.-----

4.- AUTORIZACION DE TARIFAS DE SERVICIO DE MAQUINARIA PESADA.- En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval expone la necesidad de establecer una tarifa de servicio para los diferentes usos de la maquinaria propia del Ayuntamiento, para lo cual propone y pone a consideración del H. Ayuntamiento, las siguientes tarifas: viaje pipa de agua de 6 m³ \$700.00 (setecientos pesos 00/100 m.n.); viaje de arena, grava-arena y piedra de 7 m³ \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 m.n) cargado en el lugar y \$700.00 (setecientos pesos 00/100 m.n.) con flete; viaje de arena, grava-arena y piedra de 14 m³ \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 m.n) cargado en el lugar y \$1,400.00 (mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) con flete; hora de motoconformadora y cargador frontal \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.); hora de retroexcavadora y vibrocompactador \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 m.n.); y hora de tractor de cadena D6H \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 m.n). Informados los regidores de la necesidad de autorizar estas tarifas para brindar un mejor servicio a la ciudadanía y para el desarrollo de la obra pública municipal ante las diversas dependencias y sus programas de gobierno, aprueban por unanimidad las tarifas antes mencionadas.-----

5.- APROBACION DE LIQUIDACIONES DE PERSONAL HASTA POR 500,000.00 PESOS.- El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval expone la necesidad de hacer varias liquidaciones de personal, ya que es un reclamo de la ciudadanía hacerlo para abrir nuevos espacios y poder dar oportunidad de empleo a otras personas. Por lo cual propone y pone a consideración se le apruebe un monto de hasta \$500,000.00 (quinientos mil

pesos00/100 m. n.) para destinarlo en la liquidación de entre 15 a 20 trabajadores, después de analizar y discutir esta propuesta es aprobada por unanimidad, dando el pleno con esto un voto de confianza al presidente.-----

6.- APROBACION DE LIQUIDACION DEL JUICIO MERCANTIL 867/2004 A FAVOR DE ALFONSO BLANCO RIVERA.- El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval pide al pleno aprobar la erogación de la cantidad de \$66,489.02 (sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 02/100 M. N.) por costas del juicio mercantil 867/2004 en contra del Ayuntamiento y a favor de la C. Leticia Rivera Huizar apoderada del tercero C. Alfonso Blanco Rivera, después de analizar el asunto el pleno aprueba por unanimidad la erogación antes mencionada.-----

7.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.- El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval expone la necesidad de suscribir un convenio de mejoramiento de vivienda con la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda del Estado (IPROVIPE) esto con el fin de beneficiar a familias de escasos recursos; el programa consiste en apoyar con una recámara adicional por vivienda, la cual tiene un costo de \$19,000.00 pesos de los cuales el Gobierno Federal otorga un subsidio de \$13,500.00 pesos, el Gobierno Estatal \$2,250.00 pesos, el Gobierno Municipal \$2,250.00 pesos y los beneficiarios aportarán previo ahorro la cantidad de \$1,000.00 pesos; una vez discutida y analizada la propuesta, el pleno decide aprobar por unanimidad participar con veinticinco acciones de \$2,250.00 pesos cada una para beneficiar a veinticinco familias.-----

8.- INFORMACION DE DELEGADOS Y AGENTES MUNICIPALES.- El Regidor C. Claudio Enrique Huizar Huizar, pide al C. Presidente Mtro. José Luis Carrillo Sandoval le informe sobre la situación de los Agentes y Delegados Municipales de las diferentes Comunidades del Municipio. En respuesta a esta solicitud, el Presidente Municipal informa a los presentes que de acuerdo a un programa de calendarización se está acudiendo a las Comunidades para elegir al Agente o Delegado Municipal según sea el caso, al encargado ante el Consejo Municipal de Desarrollo Social y al encargado ante el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de cada localidad.-----

9.- CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO TENAMAXTLE.- Sobre este asunto, el Presidente Municipal informa que el director de deportes enviará a todos los Regidores vía electrónica el anteproyecto respectivo que propone destinar este lugar exclusivamente a la práctica del deporte, para su análisis y su posible aprobación.-----

10.- SOLICITUD DEL C. ANGEL CARDENAS GAETA.- El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, explica sobre el escrito que el C. Angel Cárdenas Gaeta presento a todos los Regidores con el propósito de solicitar un espacio en el Jardín Corona para desarrollar actividades de aseo de calzado, al respecto el pleno llega al acuerdo que se investigará el lugar para ver si hay espacio disponible respecto a esa actividad y se revisará el Reglamento del Comercio Ambulante, a fin de tomar una decisión al respecto.--

11.- SOLICITUD DE PERMISO PARA BEBIDAS ALCOHOLICAS.- El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, da a conocer el escrito que presenta la C. Adelina Castro Solano donde solicita permiso para vender

bebidas alcohólicas en su establecimiento situado en la calle Valentín Gómez Farías No. 1 esquina Hidalgo. El pleno acuerda que se revisará la Ley sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Jalisco, para tomar una decisión al respecto.-----

12.- SOLICITUD DE PERMISO PARA GRUA.- El C. Regidor Claudio Enrique Huizar Huizar informa que de manera verbal el C. Ramiro Navarro Rodríguez solicita un permiso municipal para dar el servicio de grúa. El pleno acuerda que se revise el Ordenamiento Jurídico que regula este tipo de actividad para tomar una decisión al respecto, o que se considere la posibilidad de comprar grúa propia y que sea él mismo Ayuntamiento quien brinde este servicio a la ciudadanía.-----

XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos para esta sesión, el Presidente Municipal procede a la clausura de esta Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 21:30 hrs. del día 15 de Enero de 2010, levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

DOY FE.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO**

EL SECRETARIO DEL

**MTRO. JOSÉ LUIS CARRILLO SANDOVAL
FLORES**

C. ERASMO ITURRIAGA

LA SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. MA. ISABEL GARCIA VÁZQUEZ

REGIDORES:

**C. FERNANDO HERRERA GUTIERREZ
DOMINGUEZ**

C. MARGARITA RODRIGUEZ

**C. MARIA DE JESUS GONZALEZ ALVARADO
MARTINEZ**

C. LUZ ELENA HARO

**C. CESAR ALEJANDRO MAYORGA ANAYA C. CLAUDIO ENRIQUE HUIZAR
HUIZAR**

C. MARIA MACRINA PINEDO PINEDO C. EVA EDILIA RIVERA HUIZAR

La presente foja, página número 11 (once), y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta Número 2 (dos) de la segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco, celebrada el día 15 (quince) del mes de enero del año 2010 (dos mil diez).

Conste.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. ERASMO ITURRIAGA FLORES

